

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DEL PUNTO CUARTO  
ACTA 15-2023

El Infrascrito secretario de la Junta Directiva de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones  
-GUATEL-


CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de actas de la Junta Directiva, en donde se encuentra el acta número quince guion dos mil veintitrés (15-2023), correspondiente a la Sesión Ordinaria número quince guion dos mil veintitrés (15-2023), celebrada el cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023), dentro de la cual, en el Punto Cuarto, se acordó lo que en su parte resolutive literalmente dice:

*“ACUERDAN: APROBAR: La Memoria de Labores, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (2022), de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-. II. Instruir a Gerencia General para que gire sus instrucciones a efecto se Publique y Notifique la Memoria de Labores del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (2022), con el fin de dar cumplimiento a las normativas legales vigentes. -----*

Y para entregar a la Unidad de Planificación, se extiende la presente Certificación, en una (1) hoja de papel membretado de GUATEL, impresa únicamente en el anverso, la cual, sello y firma, en la ciudad de Guatemala, el cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2023).



  
Ingeniero Walter Alfonso de León Barreno  
Sub-Gerente de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-  
Secretario de Junta Directiva de GUATEL

C.c. Archivo

